

Ciudad Piar, 08 de agosto de 2013

Ciudadano:
PRESIDENTE Y DEMAS MIEMBROS
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL
MUNICIPIO ANGOSTURA ESTADO BOLIVAR
Su Despacho

Reciba Ud. cordiales saludos, por medio de la presente hago de su conocimiento y demás fines consiguientes, a continuación le remito mi **PROGRAMA DE GOBIERNO**, para ser cumplido durante el periodo de gobierno 2014 – 2018; acto que se realiza para cumplir con la formalidad exigida en el **REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGANICA DE PROCESOS ELECTORALES, CAPITULO V DE LOS DATOS Y RECAUDOS EXIGIDOS PARA POSTULARSE**, parágrafo 7.

Sin más a que hacer referencia, se suscribe de Usted,

Muy atentamente

Dr. Gilberto Villarroel

GV/LF

PROGRAMA DE GOBIERNO

Como ciudadano de la República Bolivariana de Venezuela, nativo de Ciudad Piar estado Bolívar, casado, de profesión Médico, asumo con responsabilidad política ante el conglomerado de ciudadanos que habitan en este municipio, de postularme como candidato de Alcalde para gobernar, Dios mediante, de resultar electo para el periodo 2014 – 2018; a favor de mis ciudadanos, por lo que a continuación le presento en forma general el PROGRAMA DE GESTIÓN tal como lo exige el Reglamento Electoral.

El Programa de Gestión está formulado para avanzar en la consolidación y sustentabilidad de los actores y factores sociales para tener un municipio que mejore la calidad de vida de sus conciudadanos.

Proyectos y Programas para el Desarrollo Socio Productivo del Municipio Bolivariano Angostura del estado Bolívar

INFRAESTRUCTURA:

- GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO NACIONAL UNA PLANTA DE ASFALTO PARA SER UBICADA EN EL SECTOR DE LA QUINA,
- RECUPERACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE TODA LA TRONCAL 16 Y DEL RAMAL 8,
- RECUPERACIÓN, ASFALTADO Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD AGRÍCOLA MUNICIPIO (590 KM),
- CONTRUCCIÓN DE 600 VIVIENDAS, EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, A MEDIANO PLAZO,
- GESTION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 70 KM. DE UN TENDIDO ELÉCTRICO - 115 KVA (GURI – CIUDAD PIAR),

- DESARROLLO DE UN TENDIDO ELECTRICO DESDE LA PARAGUA HACIA EL MEDIO PARAGUA, PARA BENEFICIAR A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE SOKOROKEN, COLIBRÍ, SAN MATEO, SIQUEN, JERUSALEN, EL TIGRITO, EL CASABE, BETHEL, LA LAPA, MANAREKEN, POZO EL DANTO Y POZO BRAVO,
- DESARROLLO DE UN TENDIDO ELECTRICO HACIA LOS RAMALES DE LOS SECTORES RURALES DE MAMÁ EULALIA I y II, EL GUAMAL, GLORIA, CURICHAPO, COSTA RICA, LA CONQUISTA, LAS GUABINAS, CASCABEL,
- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL AÉREO DE LA PARAGUA, CON UN SISTEMA DE RADIO AYUDA PARA LA NAVEGACIÓN AEREA,
- DOTACIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA, SALVAMENTO (BOMBEROS MUNICIPALES) PARA CIUDAD PIAR Y LA PARAGUA,

EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN:

GESTIONAR ANTE LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO NACIONAL

- LA RECUPERACION DEL APARATO PRODUCTIVO AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL,
- LA ADECUACION Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE MOLIENDA Y PRODUCCIÓN DE LA PLANTA DE HARINA DE MAÍZ PRECOCIDA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS,
- LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVOS CENTROS TECNOLÓGICOS DE INFORMÁTICA Y REPOTENCIAR LOS EXISTENTES.

SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE:

- CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ACUEDUCTOS, POZOS PROFUNDOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE,

- ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS Y LAS AGUAS NEGRAS DE LA POBLACIÓN DE LA PARAGUA,
- ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS PORTATILES POTABILIZADORAS DE AGUA, CON SUS RESPECTIVOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN, EN COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS,
- MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE MATERIAL MÉDICO ODONTOLÓGICO, DEL CENTRO DE SALUD DE CIUDAD PIAR,
- CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICO ASISTENCIAL EN DIFERENTES COMUNIDADES INDÍGENAS,
- UBICACIÓN DE PERSONAL MEDICO / ODONTOLÓGICO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS,
- GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS RELLENOS SANITARIOS (RECURSOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CLASIFICACIÓN DE LA BASURA),
- ADQUISICIÓN DE COMPACTADORES DE BASURA,
- ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE AGUAS NEGRAS DE LA POBLACIÓN DE CIUDAD PIAR,
- ADQUISICIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE AMBULANCIAS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE TRASLADO DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO,
- ADQUISICIÓN DE DOS (2) UNIDADES DE FUMIGACIÓN, PARA EL CONTROL MALÁRICO,

- GESTION DE LAS COMISARIAS POLICIALES, CON SUS RESPECTIVOS RECINTOS DE PREVENCIÓN,
- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL, SAIME (IDENTIFICACIÓN, CEDULACIÓN, PASAPORTES) TRIBUNALES DE JUSTICIA, ETC.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

- GESTIONAR LA CREACIÓN DE TRES (3) NÚCLEOS UNIVERSITARIOS (La Paragua, El Casabe y Ciudad Piar),
- GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS TÉCNICAS EN LAS ÁREAS DE TURISMO, GEOLOGÍA Y MINAS, AGRÍCOLA Y PECUARIA Y MECÁNICA,
- CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA,
- CONSTRUCCIÓN DE LICEO EN EL CASABE (COMUNIDAD INDÍGENA)
- ADQUISICIÓN DE UNIDADES PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR Y DEPORTIVO PARA DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO,
- ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, PARA LA CREACIÓN DE ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA,
- RESCATE Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CARNAVALES TURÍSTICOS,
- RESCATE DEL FESTIVAL LA VOZ DEL MUNICIPIO
- CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CULTURALES,
- RECUPERACIÓN DE LA MANGA DE COLEO DE CIUDAD PIAR,
- CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES (3) CANCHAS MULTIPLES TECHADAS,

- CONSTRUCCIÓN DE CAMPOS DE FUTBOL Y SUS RESPECTIVAS ESCUELAS (Ciudad Piar y San Francisco de Asís),
- CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADIO PARA EL BEISBOL MENOR Y EL SOFTBOL EN LA PARAGUA,
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS MULTIPLES EN DIFERENTES COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO,
- CREACION DE LIGAS DEPORTIVAS,
- INCORPORACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DEPORTIVO Y CULTURAL DE MANERA INTEGRAL,
- DOTACION DE IMPLEMENTOS Y UNIFORME DEPORTIVO PARA LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LAS LIGAS DEPORTIVAS

TURISMO Y ECOLOGÍA:

- REACTIVACIÓN DEL EJE TURÍSTICO GUNAIMA
(Desde Guri vía terrestre, hasta La Paragua y desde allí a la comunidad indígena Candelaria, luego cruzando el río Caroní con lanchas o catamarán, para arribar a Canaima),
- CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE TURISMO (Cruce de Guri, Alcabala de Ciudad Piar y entrada a La Paragua, con personal y servicios de Turismo, Hacienda Municipal, Policía, Tránsito Terrestre y Servicios Comunitarios),
- CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE TURISMO EN LA PARAGUA, PARA LA FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES TURÍSTICOS,
- FOMENTO DEL TURISMO EMPRESARIAL (Represa de Guri, cerros Bolívar, San Isidro y Altamira),

- RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE ESPACIOS DE DESARROLLO TURÍSTICOS (La Poza, vías terrestres hacia el Lago de Guri, Balnearios La Osa, La Piña, Salto Los Morocotos),
- DESARROLLAR EL TURISMO NATIVO CON PROGRAMAS HACIA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS,

ALIMENTACIÓN:

- GESTIONAR CENTROS DE REPRODUCCIÓN PSÍCOLA Y UNA EMPRESA PARA OBTENER EL FILETEADO Y HARINA DE PESCADO, PARA EL CONSUMO ANIMAL,
- CONSOLIDAR EL DESARROLLO AGRÍCOLA MUNICIPAL DE FRUTALES, TUBÉRCULOS, GRANOS, ETC.,
- APOYAR Y DESARROLLAR LA GANADERÍA VACUNA,

ÁREA FORESTAL:

- GENERACIÓN DE ACTIVIDADES SUSTENTABLES Y SOSTENIBLES APROVECHANDO LOS LOTES BOSCOSOS DEL MUNICIPIO,
- FOMENTAR LA CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA ARTESANAL,

TECNOLOGÍA Y SERVICIOS:

- FOMENTAR EL DESARROLLO INDUSTRIAS PROCESADORAS DE PULPA DE FRUTAS,
- PROCESAMIENTO Y ENVASADOS AL VACÍO DE FRUTALES, HORTALIZAS Y TUBÉRCULOS,
- ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ANIMAL Y VEGETAL, ASÍ COMO SU APOYO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO,

- ESTIMULACIÓN DE INVERSIONES CON UN PLAN QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DECENTES Y PRODUCTIVOS,